



TERCER SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2023

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la secretaria de transparencia, en coordinación con los directores de Control Interno y el DNP, ha actualizado la metodología para elaborar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que contempla la estrategia de lucha contra la corrupción y debe ser implementada por todas las entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal.

El plan anticorrupción tiene como objeto promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de la misionalidad de la empresa EMSERCHIA E.S.P. La entidad comprometida con las políticas nacionales enfocadas en la modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción, ha diseñado el plan anticorrupción y de atención al ciudadano a partir de la definición de estrategias que permitan hacer un control preventivo, proactivo y participativo, para contribuir de manera significativa en el control a la gestión de los recursos públicos

La Empresa de Servicios Públicos de Chía Emserchía E.S.P publicó en la página web de la entidad, el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano el 31 de Enero de 2023 y a partir de esa fecha cada responsable del componente y estrategias de los riesgos identificados con su equipo y el jefe de planeación deben monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

A la Oficina Asesora de Control Interno le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del plan, de igual manera efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el documento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. El presente informe da cuenta del tercer seguimiento que la Oficina Asesora de Control Interno adelantó con corte a 31 de diciembre de 2023.

En la página web de la entidad se publica el presente informe con la finalidad de darlo a conocer a la ciudadanía en general y de esa manera invitarlos a participar y conocer sus comentarios y/o sugerencias respecto a este documento, con la finalidad de contribuir a la mejora continua de los procesos de la Empresa y contribuir con el cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia.

SEGUIMIENTO OACI



Entidad: Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P.

Vigencia: 2023

Fecha de publicación: Plan Anticorrupción - Enero de 2023

Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción

Fecha seguimiento: A 31 de Diciembre de 2023

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
	<p>Políticas</p> <p>1.1 Basados en las políticas del código de integridad, se realiza por parte del personal de todas las áreas, la actualización del mapa de riesgos de corrupción y su impacto, utilizando la metodología establecida en el formato EIN G01 Guía Metodológica para la identificación y valoración de riesgos</p>	<p>La empresa realizó la actualización y construcción del Plan Anticorrupción para la vigencia 2023 de conformidad a la política establecida en el Sistema Integrado de Gestión SIG.</p>	100%	Plan anticorrupción publicado página WEB

Política de administración de riesgo de corrupción.	Construcción mapa de riesgos de corrupción	2.1 Construcción del mapa de riesgos de corrupción.	Se adelantó reunión con los directivos y líderes de proceso de la empresa para realizar la construcción y actualización del mapa de riesgos de corrupción vigencia 2023, identificando en cada proceso los posibles riesgos.	100%	Mapa de riesgos de corrupción publicado.
	Consulta y divulgación	3.1 Divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a la comunidad en general, servidores públicos y contratistas de la empresa antes de su adopción.	Se realizó la socialización el día 26 de enero, en donde se hizo extensiva la invitación a funcionarios de EMSERCHIA, presidentes de juntas de acción comunal, veedores ciudadanos, vocales de control, concejales, miembros junta directiva, funcionarios administración central y comunidad en general a través de una transmisión por la plataforma Facebook live.	100%	Publicaciones en página WEB
		3.2 Publicación en página WEB el Mapa de Riesgos de Corrupción adoptado por la empresa.	Se verificó que el plan anticorrupción se encuentra debidamente publicado	100%	Plan Anticorrupción publicado en página WEB
	Monitoreo o revisión	4.1 Los líderes de proceso en conjunto con su equipo de trabajo monitorearan y/o revisaran el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad.	Se realizó el monitoreo del mapa de riesgos de corrupción, correspondiente al primer y segundo semestre de 2023, a cargo de cada uno de los líderes de proceso, de la Oficina Asesora de Planeación y la evaluación de los controles con el apoyo de la Oficina Asesora de Control Interno.	100%	Listados de asistencia
	Seguimiento	5.1 Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Se realizó el seguimiento en el periodo correspondiente	100%	Listados de asistencia

<p>Racionalización de trámites</p>	<p>1. Facturación en sitio -</p>	<p>Para la vigencia 2023 la Gerencia determinó no poner en marcha el proceso de facturación en sitio y en su lugar propone implementar dos procesos, los cuales corresponden a:</p> <p>1. Implementación proyecto de telemetría 2. Captura de dato en medio digital; con el fin de agilizar el proceso de facturación.</p> <p>Información suministrada por el área de facturación de la Dirección Comercial</p>	<p>1. Para este periodo se suscribió el contrato de suministro No. 108 de 22/06/2023 entre BAYLAN LATINOAMERICA S.A.S cuyo objeto es: Suministro de equipos de medición de agua potable y módulos para lectura remota LORAWAN 915 MHZ para atender los requerimientos de los usuarios de EMSERCHIA E.S.P del sistema de acueducto... (El cual consiste en la captura de datos y lecturas de forma para la generación de la facturación de los usuarios y detección de posibles fuga domiciliarias. A 20 de diciembre el contrato presenta un avance del 100%, según se evidencio en el informe firmado por el supervisor. Sin embargo mediante resolución 733 de 28/12/2023 se constituye las cuenta por pagar y pasivos exigibles al cierre de la vigencia 2023, donde fueron incluidos los pagos pendientes por valor de \$ 2,139,620,000 y \$ 867,569,500 a BAYLAN LATINOAMERICA S.A.S</p> <p>Para este periodo se suscribió el contrato de suministro No. 124 de 29/06/2023 entre BAYLAN LATINOAMERICA S.A.S, cuyo objeto es el suministro de infraestructura, instalación de antenas y software para el sistema de telemetría en lecturas de medición e instalación de medidores para el consumo de agua potable de los usuarios de Emserchia....A 20 de diciembre el contrato presenta un avance del 100%, según se evidencio en el informe firmado por el supervisor.</p> <p>Sin embargo se evidenció en los informes del Supervisor la observación relacionada con obligaciones pendientes por cumplir por parte del contratista.</p> <p>2. Para la implementación de la captura de datos por medio de celulares se adquirieron los equipos necesarios para este proceso y se solicitó al SOFTWARE SYSMAN - comercial, la operatividad del cargue y descargue de la información desde los equipos celulares.</p>	<p>75%</p>	<p>1. Evidencias Lista de asistencia capacitación 17/07/2023, 1/08/2023 y 17/08/2023</p> <p>Resolución 733 de 28/12/2023 se constituye las cuenta por pagar y pasivos exigibles al cierre de la vigencia 2023</p> <p>2. Se recomienda por parte de la Oficina Asesora de Control Interno a la Dirección Comercial revisar si se dio cumplimiento a todas las obligaciones estipuladas en los contratos de Suministro No. 108 y 124.</p>
------------------------------------	----------------------------------	---	--	------------	---

	<p>2. Procedimientos de atención a solicitudes de disponibilidad</p>	<p>Optimización de los procesos o procedimientos internos</p>	<p>1. Se evidenció registro de comité de disponibilidades realizado el 31 de Octubre de 2023, donde se evaluaron 65 procesos de solicitud de disponibilidades con 92% de aprobación</p> <p>Se realizó revisión de 2 solicitudes de disponibilidad de servicios:</p> <p>1.1 Se evidencia trazabilidad de solicitud de disponibilidad servicios, no proyecto de disponibilidad menor a 5 unidades de vivienda, de 4/9/2023 mediante el formato GAA F05 (solicitudes de disponibilidad de servicios), con radicado No 20239999902987 (Ángel de Jesús Murcia Gómez).</p> <p>1.2 Se evidenció trazabilidad de solicitud de disponibilidad de servicios, proyecto mayor a 5 unidades de vivienda de 26/10/2023 mediante formato GAA F05 (solicitudes de disponibilidad de servicios), con radicado No 20239999903646 (MI - 50N - 2026768 (Liborio Reyes Galeano)).</p>	<p>80%</p>	<p>Operativa y comercial</p>
	<p>3. Procedimientos Atención de solicitudes de servicio</p>	<p>Optimización de los procesos o procedimientos internos</p>	<p>Se realizó la revisión de los procedimientos establecidos en el SIG para las solicitudes de servicio por parte de los responsables del proceso y a la fecha no requiere de modificaciones. FORMATO GCO F61-SOLICITUD DE SERVICIOS</p>	<p>100%</p>	<p>Operativa y comercial</p>

	4. Peticiones, Quejas y Reclamos	Estandarización y automatización de trámites solicitados por los clientes	Para este periodo se continuo con el chat en la página WEB de la entidad para comunicación directa con el usuario, igualmente se sigue prestando atención al usuario a través de las 2 líneas de celular, correo electrónico y teléfono fijo 4926464 con 4 extensiones 100-101-102-103 y atención a través de la página WEB de la empresa por el link de PQR'S. Respecto a los CAU para este periodo se ha realizado la atención al usuario de manera presencial, telefónica y virtual. Se sigue dando continuidad a la atención al usuario por el sistema call center para fortalecer la recepción de PQRS	100%	
	5. Pagos en línea de los Servicios Públicos	Actualización de los canales de pago en línea de Servicios Públicos Implementación del Web Service.	Se evidencio que en la página web de la entidad se encuentra el Link, para realizar los pagos en línea de los servicios públicos de AAA. Así mismo se cuenta con datafono para pago con tarjetas débito y crédito para facturas vigentes en los CAU Se implementó a partir de diciembre de 2022 la modalidad de intercambio de información por medio del WEB SERVICE con el Banco de Bogotá (canal directo a través de internet de forma segura entre el banco y la empresa - servicio de consulta y notificación de pago en línea a través de los recaudos realizados en la oficina del banco, para el periodo septiembre a diciembre se ha venido realizando el recaudo normal por el WEB SERVIS - se ha solicitado la parametrización para que los cortes de ACH - plataforma del banco y Sysman coincidan, por cuanto se siguen presentando diferencias En lo que respecta al WEB SERVIS con Davivienda está el servicio aún se encuentra en pruebas antes de subir a producción.	70%	https://emserchia.gov.co/wordem/

	<p>6. Solicitud de instalación y reinstalación de micro medidores del servicios de acueducto</p>	<p>Realizar la solicitud de este servicio de manera electrónica incluido el envío de la documentación establecida</p>	<p>Para este periodo se actualiza la información referente a solicitudes de cambio de medidores de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="1083 630 1636 943"> <thead> <tr> <th colspan="4">SOLICITUD CAMBIO DE MEDIDORES - VIGENCIA 2023 POR CORREO ELECTRÓNICO</th> </tr> <tr> <th>MES</th> <th>CANTIDAD</th> <th>MES</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO</td> <td>4</td> <td>JULIO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>FEBRERO</td> <td>9</td> <td>AGOSTO</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>MARZO</td> <td>2</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>ABRIL</td> <td>1</td> <td>OCTUBRE</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>MAYO</td> <td>3</td> <td>NOVIEMBRE</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>JUNIO</td> <td>6</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>	SOLICITUD CAMBIO DE MEDIDORES - VIGENCIA 2023 POR CORREO ELECTRÓNICO				MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD	ENERO	4	JULIO	3	FEBRERO	9	AGOSTO	9	MARZO	2	SEPTIEMBRE	10	ABRIL	1	OCTUBRE	5	MAYO	3	NOVIEMBRE	4	JUNIO	6	DICIEMBRE	7	<p>80%</p> <p>Se evidencio comunicación de EMSECHIA E.S.P para cambio de medidor código interno 5336971 de fecha 2/05/2023 usuario LARA PINZON LUZ MARINA fecha de recibido 3/05/2023, factura de pago del 02/05/2023, certificados de calibración C1116867 de 02/02/2023 y certificado de garantía de abril de 2023 - orden de trabajo 166713 de fecha 2/5/2023</p> <p>Se evidencio comunicación de EMSECHIA E.S.P para cambio de medidor código interno 3068857 de fecha 4/05/2023 usuario MARTIN DE AVILA GILMA fecha de recibido 9/05/2023, factura de pago del 03/05/2023 CONSTRUCCIONES HS SAS , certificados de calibración de medidor CC2303090412 de 18/04/2023 y certificado de garantía 596 de 3/05/2023 - orden de trabajo 169040 de fecha 9/5/2023</p>
SOLICITUD CAMBIO DE MEDIDORES - VIGENCIA 2023 POR CORREO ELECTRÓNICO																																				
MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD																																	
ENERO	4	JULIO	3																																	
FEBRERO	9	AGOSTO	9																																	
MARZO	2	SEPTIEMBRE	10																																	
ABRIL	1	OCTUBRE	5																																	
MAYO	3	NOVIEMBRE	4																																	
JUNIO	6	DICIEMBRE	7																																	

Rendición de cuentas	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Elaboración del informe de gestión para efectuar la rendición de cuentas a la comunidad con el visto bueno de Gerencia (en un lenguaje comprensible), publicado en la página WEB de la entidad.	<p>La empresa cuenta con el informe de gestión con corte a 31 de diciembre de 2022, publicado en la página WEB de la empresa el cual sirvió como base para la rendición de cuentas de la vigencia 2022; la cual se realizó en el mes de diciembre de 2023.</p> <p>Se evidencia el informe de gestión con corte a junio 30 de 2023.</p> <p>Se evidencio el informe de gestión vigencias 2020 - 2023 el cual se encuentra publicado en la página WEB</p>	100%	<p>Se evidencia el informe de gestión con corte a junio 30 de 2023, publicado en la página WEB de la entidad</p> <p>Se evidencia el informe de gestión vigencia 2020 -2023 publicado en la página WEB</p>
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Por parte del Proceso Gestión de Comunicación e imagen corporativa generar acciones de comunicación externa y comunicación organizacional.	<p>En diciembre 5 de 2023 se realizó la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2022</p> <p>Los responsables del proceso de gestión de comunicación y la oficina asesora de planeación realizaron el diseño de la publicidad para la rendición de cuentas vigencia 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones en página WEB - Boletines de prensa - Redes sociales Facebook, Instagram y twitter. <p>Se realizó un banner de invitación</p> <p>Se realizó Folleto interactivo.</p>	100%	<p>El informe de gestión de la vigencia 2022, se encuentra publicado en la página Web de la entidad en el Link http://www.emserchia.gov.co/PDF/IFORMEGESTION2022.pdf</p> <p>Se evidencia el informe de gestión vigencia 2020 -2023 publicado en la página WEB</p>

	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Expectativa de Socialización a Servidores Públicos y Ciudadanos acerca de la importancia de participar y rendir cuentas, por medio de material audiovisual, utilizando como herramientas útiles de participación la página Web y redes sociales.	<p>En diciembre 5 de 2023 se realizó la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2022</p> <p>Los responsables del proceso de gestión de comunicación y la oficina asesora de planeación realizaron el diseño de la publicidad para la rendición de cuentas vigencia 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones en página WEB - Boletines de prensa - Redes sociales Facebook, Instagram y twitter. <p>Se realizó un banner de invitación Se realizó Folleto interactivo.</p>	100%	<p>El informe de gestión de la vigencia 2022, se encuentra publicado en la página Web de la entidad en el Link http://www.emserchia.gov.co/PDF/IFORMEGESTION2022.pdf</p> <p>Se evidencia el informe de gestión vigencia 2020 -2023 publicado en la página WEB</p>
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1 Autoevaluación del cumplimiento de lo planeado en el componente de rendición de cuentas.	Se realizó rendición de cuentas el 5 de diciembre de 2023, de manera virtual y presencial	100%	Las evidencias se encuentran en la Oficina Asesora de Planeación
		4.2 Evaluación de la rendición de cuentas ante la comunidad.	Se realizó rendición de cuentas el 5 de diciembre de 2023, de manera virtual y presencial	100%	Las evidencias se encuentran en la Oficina Asesora de Planeación

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Estructura administrativa y direccionamiento o estratégico	1.1 Mantener las herramientas tecnológicas adquiridas para mejorar los canales de comunicación con los ciudadanos.	<p>Se suscribió contrato de prestación de servicios No 063 de abril 2023, cuyo objeto es la renovación licenciamiento de la plataforma google Works pace Enterprise estándar para la Empresa de Servicios Públicos EMSERCHIA E.S.P</p> <p>Para el periodo 2023 se realizó renovación de la licencia de la plataforma google Works pace Enterprise estándar, para optimizar la comunicación entre funcionarios y usuarios de la empresa. (fecha de renovación 10 de abril de 2023)</p>	100%	
	Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Fortalecer los puntos de atención al usuario en el municipio. Actualizar constantemente la información disponible en la página WEB y redes sociales institucionales. Actualizar el reporte de preguntas frecuentes.	<p>Los puntos de atención al ciudadano se han fortalecido brindando capacitación a los funcionarios para ofrecer una mejor atención a los usuarios.</p> <p>Para el periodo septiembre a diciembre se han realizado las siguientes capacitaciones:</p> <p>Capacitación atención al usuario 9/10/2023 con 17 asistentes</p> <p>Capacitación protocolos de atención al cliente 17/10/2023 con 12 asistentes</p> <p>Capacitación sobre comunicaciones oficiales y Corrycom 18/12/2023 con 17 asistentes</p> <p>Se realizan cada mes encuestas de satisfacción a los usuarios con la finalidad de mejorar las inconformidades que tengan los mismos. Se evidencio para este periodo las encuestas de los meses de septiembre a diciembre de 2023.</p>	100%	<p>Se evidencian planillas de asistencia a las capacitaciones y las respectivas certificaciones.</p> <p>Se evidencio la carpeta de encuestas de evaluación calidad de atención al usuario formato GCO F52 de los meses de septiembre a diciembre de 2023 con la finalidad de mejorar las inconformidades</p>

	Talento Humano	3.1 Renovar y certificar al personal de la entidad con la certificación por competencias en Servicio al Cliente de SENA.	Para el periodo anterior se realizó certificación por competencia: en el mes de Agosto: certificación por competencia Conducir vehículos pesados de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y transporte - NIVEL AVANZADO Código NSCL 280601108 y certificación por competencia Alistar vehículos pesados de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y transporte - NIVEL AVANZADO Código NSCL 280601107.	100%	Para este periodo se evidencia en la plataforma certificado digital SENA: * La certificación por competencia de las Normas 280601108 y 280601107. Se verifica de manera digital la certificación de tres (3) funcionarios: Rafael Armando Alarcon, Gonzalo Cogua Romero, Alirio Sastoque Sarmiento
	Normativo y Procedimental	4.1 Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los Servidores Públicos frente a los derechos de los ciudadanos	Según información del Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario se realizó capacitación para el periodo Septiembre a diciembre - No se evidencio por parte de la Oficina Asesora de Control Interno los listados de asistencia	50%	
		4.2 Realizar capacitaciones sobre las prohibiciones, deberes y derechos según la ley 734 de 2002 /1952 de 2019.	Para el periodo anterior se realizó capacitación de responsabilidad disciplinaria de servidores públicos el 17/08/2023. Se evidencio planilla de asistencia de fecha 17/08/2023 Según información del Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario se realizó capacitación para el periodo Septiembre a diciembre - No se evidencio por parte de la Oficina Asesora de Control Interno los listados de asistencia	75%	

	Relacionamiento con el ciudadano	5.1 Realizar encuestas a una muestra de usuarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Para la vigencia 2023 se realizaron encuestas en los meses de agosto y septiembre de 2023, de evaluación del nivel de satisfacción de los usuarios con la prestación de servicios - Formato Código GCO F57	100%	Las evidencias se encuentran en la Dirección Comercial
		5.2 Realizar encuestas escritas a los usuarios en el momento en que visiten el Centro de Atención al Usuario de manera aleatoria	Para los meses de septiembre a diciembre de 2023 se realizaron encuestas a los usuarios al momento de visitar los centros de atención. Igualmente se realizaron de manera virtual. Encuesta de evaluación de calidad de atención al usuario - formato código GCO F52	100%	Se evidenciaron las carpetas de las encuestas realizadas en el formato código GCO F52 encuesta de evaluación de atención al usuario de los meses de septiembre a Diciembre de 2023 De igual manera se evidencio la tabulación de las encuestas de la siguiente manera: Septiembre : 136 encuestas Octubre: 100 encuestas Noviembre: 112 encuestas Diciembre: 153 encuestas

Transparencia y acceso a la información	Lineamientos de la transparencia activa	<p>1.1 Publicación y divulgación de información establecida en la estrategia de ley 1712 de 2014 en la página web.</p> <p>Publicar en el sitio WEB de la entidad las noticias sobre su gestión.</p>	Permanente el área de sistemas realiza la publicación y divulgación de la información establecida en la ley 1712 de 2014, de conformidad a los requerimientos de las diferentes áreas de la empresa.	80%	Se realiza publicaciones de acuerdo a las necesidades que se requieran por parte de las áreas de la empresa en cumplimiento de la normatividad vigente, página WEB de la entidad.
	Lineamientos de la transparencia Pasiva	2.1 Verificación del aplicativo CORRYCOM para el seguimiento de gestión a la correspondencia de la empresa.	Se continuo con el seguimiento de manera mensual por parte del Técnico de Gestión Documental, se evidencio correos electrónicos enviados a los responsables de los proceso comunicándoles el estado de los radicados, con el fin de implementar mejoras y controles en el mismo.	80%	Se evidencio por parte de la Oficina de Control Interno, los correos enviados por el Técnico de Gestión documental durante los meses de septiembre y diciembre, informando a las diferentes áreas el estado de la correspondencia

	Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	<p>3.1 Seguimiento a las vulnerabilidades detectadas mediante el análisis de los resultados obtenidos en la realización de vulnerabilidades y pruebas de hacking ético.</p> <p>Implementación de la política de seguridad de la información</p>	<p>En la vigencia 2021 se ejecutó el contrato No. 049 de 2021 con ELLIPTICAL SAS cuyo objeto fue: Servicio de análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración para EMSERCHIA ESP con un porcentaje de avance del 100%. Del resultado de este análisis se hizo la corrección de las vulnerabilidades presentadas, por tal razón no es necesario realizar un nuevo pentesting. Para la vigencia 2023 no se proyecta realizar nuevo contrato.</p> <p>Respecto a la implementación de la política de seguridad de información ya fue revisada y aprobada por Jefe Oficina Asesora de Planeación, fue publicada en la página WEB DE LA ENTIDAD EL 31/07/2023.</p> <p>Se creó el Manual de Plan de Recuperación de Desastres está en revisión de la Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>100%</p> <p>50%</p>	
	Criterio diferencial de accesibilidad	<p>4.1 Publicación y divulgación de información asequible en diferentes idiomas.</p> <p>Implementación del botón de búsqueda en la página WEB de la entidad.</p>	<p>Para este periodo se evidencio que la página WEB de la entidad cuenta con la instalación del plugin de idioma.</p> <p>Respecto a la implementación del botón de búsqueda en la página WEB de la entidad ya se realizó la instalación del plugin</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	
	Monitoreo de acceso a la información pública	<p>5.1 Realizar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información en la página WEB - ITA - Indicé de transparencia y acceso a la Información Pública</p>	<p>Para este periodo se presentó el reporte de Indicé de transparencia y acceso a la información en la plataforma de la Procuraduría General de la Nación, con un resultado 73/100.</p>	<p>100%</p>	<p>Para este periodo se presentó el reporte de Indicé de transparencia y acceso a la información en la plataforma de la Procuraduría General de la Nación, con un resultado 73/100</p>

SEGUIMIENTO MAPA DE RIEGOS DE CORRUPCIÓN

Entidad: Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P.

Vigencia: 2023

Fecha de publicación: Enero de 2023

Responsable: Martha Lucia Avila - Jefe Oficina Asesora de Control Interno.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN				CRONOGRAMA MRC		ACCIONES	
Proceso	Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas con corte a Diciembre de 2023
Gestión Comercial y atención al Usuario	Omisión o alteración de los registros de lectura de manera intencional o dolosa	Error doloso, alteración intencional de registros en la toma de lectura.	1. procedimiento de revisión previa para verificar desviaciones de consumo (Se realiza la verificación crítica). (GCO Df03-Facturación) y formato GCO-F01 (Acta de Inspección). 2. Rotación de Personal en cada ruta de lectura.	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Eficaz	<p>El riesgo no se ha materializado en el año 2022 y 2023</p> <ol style="list-style-type: none"> Se evidencia que se mantienen programación de facturación para cada periodo del año, con la correspondiente rotación de personal por ciclo garantizando que no se repita la medición máxima cada 8 ciclos (1 año). Se evidencio seguimiento de lectura crítica lectura crítica por medidor paralizado (No. 31BB010735) para usuario No 2040921, se realizó lectura el 2 de Noviembre de 2023., se realizó inspección 9 de Noviembre de 2023, notificado el 7 de Noviembre de 2023, se evidencia acta de inspección donde se relaciona con observaciones lectura 687 no registra consumo en el momento y se encontró registro de corte cerrado, nadie contesta el citofono. Se evidencia factura no. 2016749940, con fecha de pago 30-11-2023 con valor de \$705510, presenta 9 periodos vencidos de deuda. Se evidencia última lectura 2 de Noviembre de 2023, realizado por el técnico Juan Carlos Téllez (Lectura 687 m3) y la inspección se realizó Carlos mercado (Lectura 687 m3) Se evidencio diligenciado archivo de control de rotación de personal en cada ruta de lectura.

Gestión Comercial y atención al Usuario	Mala intención del responsable.	Pagos aplicados sin soporte intencionalmente	Mediante las conciliaciones entre recaudo y tesorería se podrían evidenciar este tipo de casos.	Diciembre de 2022	Enero de 2023	<p>Eficiente</p> <p>1. Se continua realizando mensualmente por parte del área de recaudo y tesorería la conciliación de pagos cargados (plano) frente a los extractos bancarios mediante el cual se valida la información de consignaciones, transferencias y demás pagos, con la finalidad de verificar que el ingreso del banco sea el mismo aplicado en el sistema y realizar las aplicaciones a que haya lugar. Para este periodo el área de recaudo presentó un archivo en Excel donde lleva el registro de la conciliación; se evidencia el cuadro en Excel de los meses de Junio a Noviembre de 2023</p> <p>Se evidencia que en los casos en que no se puede identificar el tercero, el área de contabilidad registra el ingreso como un pasivo, pendiente por identificar, mientras se reconoce el usuario y se aplica el pago.</p> <p>2. Se realizar retroalimentación de los valores que ingresan entre las áreas de Financiera (tesorería) y comercial, teniendo en cuenta los reportes emitidos por los bancos (archivos planos) Igualmente se evidencian correos entre las diferentes áreas informando los procedimientos realizados y a realizar por las partes.</p> <p>3. Se implementó a partir de diciembre de 2022 la modalidad de intercambio de información por medio del WEB SERVICE con el Banco de Bogotá (canal directo a través de internet de forma segura entre el banco y la empresa - servicio de consulta y notificación de pago en línea a través de los recaudos realizados en la oficina del banco., el cual a la fecha de Dic de 2023, sigue generando inconveniente por diferencias entre la conciliación con el área financiera (Dado que la información de Web Services) realiza corte 24 horas y financiera realiza corte a las 5 pm por lo tanto no coinciden los valores reportados en SYSMAN. (Se debe realizar plan de acción de manera conjunta con el área Financiera+ Banco+Area de Recaudo), se evidencia que el área de recaudo ha enviado requerimientos y comunicados mensuales a la Gerencia y Dirección financiera + Comercial con los casos reportados</p>
---	---------------------------------	--	---	-------------------	---------------	---

<p>Gestión Comercial y atención al Usuario</p>	<p>No ejecución de los casos reportados ante la empresa.</p>	<p>No reconocimiento de las anomalías.(fraudes)</p>	<p>Seguimiento de las órdenes de trabajo. Seguimiento a los procesos iniciados por Irregularidades. GCO Df10- Se cuenta con procedimiento de control de Conexiones no Autorizadas</p>	<p>Diciembre de 2022</p>	<p>Enero de 2023</p>	<p>Eficiente</p>	<p>Para este periodo Ene-Dic el área comercial informó que se dio apertura a 88 procesos de irregularidades. Se evidencio un archivo en Excel informando código interno, orden de trabajo. Donde el 37% corresponde a reinstalación sin autorización</p> <p>En el contrato de condiciones uniformes se evidencia que en numeral 3 literal b establece como una de las condiciones de suspensión del servicio la " Hacer conexiones fraudulentas o sin autorización del Prestador del servicio</p> <p>1. Se hace seguimiento a uno de los casos reportados: proceso 804 de 8/11/2023 se reporta reinstalación sin autorización, usuario 3387862, se genera orden de trabajo 177267 donde el funcionario de irregularidades constata que verídicamente existe reinstalación sin autorización, se deja citación al usuario para asistir a versión libre el14/11/2023 - formato GCO F11, se recibe el usuario informa que se abrió el registro sin la autorización, se realizó citación para la entrega de la liquidación de la anomalía presentada para el día 14/11/2023 con el formato GCO NF43 por valor \$ 182,000, liquidado el 30-11-2023, donde será cancelado por el usuario en el siguiente periodo de facturación.</p>
--	--	---	---	--------------------------	----------------------	------------------	---

Gestión Comercial y atención al Usuario	Omisión o alteración de los equipos de medición de manera intencional o dolosa	Error doloso, alteración intencional de instalación o manipulación de los equipos de medición y de la acometida	<p>Reporte oportuno por parte de operarios de lectura de las posibles irregularidades en la instalación del medidor y/o acometida.</p> <p>Verificar la situación reportada</p> <p>Inicio al proceso de irregularidades</p>	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Eficiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los operarios reportan las posibles irregularidades, por medio del grupo de WhatsApp donde participan los lectores, operarios de irregularidades y profesional universitario de irregularidades 2. Se genera orden de trabajo para realizar visita al predio con la finalidad de verificar si existe o no la irregularidad 3. Si se determina que existe irregularidad se hace una citación al usuario 4. Posteriormente se inicia el proceso de irregularidad <p>1. Se hace seguimiento a uno de los casos reportados: proceso 804 de 8/11/2023 se reporta reinstalación sin autorización, usuario 3387862, se genera orden de trabajo 177267 donde el funcionario de irregularidades constata que verídicamente existe reinstalación sin autorización, se deja citación al usuario para asistir a versión libre el 14/11/2023 - formato GCO F11, se recibe el usuario informa que se abrió el registro sin la autorización, se realizó citación para la entrega de la liquidación de la anomalía presentada para el día 14/11/2023 con el formato GCO NF43 por valor \$ 182,000, liquidado el 30-11-2023, donde será cancelado por el usuario en el siguiente periodo de facturación.</p> <p>2. Se hace seguimiento a uno de los casos reportados: proceso 798 de 28/9/2023 se reporta reinstalación sin autorización, usuario 2023221, se genera orden de trabajo 174575 donde el funcionario de irregularidades constata que verídicamente existe reinstalación sin autorización, se deja citación al usuario para asistir a versión libre el 29/9/2023 para la entrega de la liquidación de la anomalía presentada, pero no asistió el usuario, se realizó la liquidación por valor \$ 185,000, liquidado el 26-10-2023, donde será cancelado por el usuario en el siguiente periodo de facturación.</p>
---	--	---	--	-------------------	---------------	-----------	---

<p>Gestión de Aseo</p>	<p>1. Uso de vehículos para situaciones personales 2. Extracción de combustible del vehículo para uso personal 3. Soborno al funcionario para cargar material no autorizado</p>	<p>uso inadecuado de los vehículos</p>	<p>1. Seguimiento a los vehículos por parte del supervisor de recolección. 2. Control de consumo de combustible por ruta 3. Verificación de servicios facturados vs consumo de combustible. 4. Seguimiento Control de consumo de combustible por Km recorrido</p>	<p>Diciembre de 2022</p>	<p>Enero de 2023</p>	<p>Eficaz</p>	<p>1. Se evidencia que se lleva para el control de consumo de combustible GRS F14 - PLANILLA DE CONTROL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE donde se relaciona el consumo de combustible y se llevan los indicadores de CONSUMO POR VIAJE (Galones/viaje) , se evidencia diligencia GPS F05 - RELACION DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE donde se relaciona OCT de 2023 donde se relacionó para el vehículo OMS112 -622.183 galones - \$5.888.771(\$9477), con un Kilometraje de 3563 km</p> <p>2. Se evidencias el diligenciamiento del formato "GRS F20 Registros de novedad rutas de recolección" como parte del seguimiento a las rutas realizadas.</p> <p>3. Se implementó proyecto piloto para realizar el seguimiento de las rutas de recolección como anexo al seguimiento realizado vía GPS (Donde se logró validar el consumo de combustible en tiempo real). Para los meses de Abril y Mayo de 2023, pero aun dicha implementación del sistema GPS no se encuentra operativa para todos los vehículos.</p>
------------------------	---	--	---	--------------------------	----------------------	---------------	---

<p>Gestión de la Evaluación Independiente</p>	<p>Falta de planificación clara y controles definidos</p>	<p>Incumplimiento del programa Anual de Auditoria Interna para favorecer personas o procesos.</p>	<p>1. Seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Auditorias. 2. En el evento que suceda alguna modificación deberá estar debidamente soportada y aprobada por el comité de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Diciembre de 2022</p>	<p>Enero de 2023</p>	<p>Eficiente</p> <p>1 y 2. La Oficina Asesora de Control Interno cuenta con el programa anual de auditoria para la vigencia 2023, el cual fue aprobado el 22 de febrero por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; quedando 5 auditorias por ejecutar de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auditoria al plan de adquisiciones vigencia 2022 - Auditoria al procedimiento establecido por la empresa para el manejo y administración de la caja menor - vigencia 2022 - Auditoria al proceso de gestión de SST: Procedimiento trabajo seguro para el proceso de gestión de servicio de aseo. - Auditoria de seguimiento a la evaluación y concertación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos de EMSERCHIA E.S.P. Vigencia 2021 y 2022 - Auditoria a las publicaciones a realizar en la página WEB de la entidad y la actualización de las mismas, realizadas por las diferentes dependencia de la empresa. Ley de transparencia y acceso a la información <p>Así mismo, a la fecha del presente seguimiento se ejecutaron todas las auditorias programadas.</p>
---	---	---	--	--------------------------	----------------------	--

<p>Gestión de la Evaluación Independiente</p>	<p>Buscar favorecer a los funcionarios de la empresa</p>	<p>No realizar en forma objetiva y oportuna las Auditorías Internas de gestión y resultados</p>	<p>1) Seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2) Aplicación de procedimientos y criterios de auditoría establecidos.</p>	<p>Diciembre de 2022</p>	<p>Enero de 2023</p>	<p>Eficiente</p>	<p>1. La Oficina Asesora de Control Interno cuenta con el programa anual de auditoría para la vigencia 2023, el cual fue aprobado el 22 de febrero por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; quedando 5 auditorías por ejecutar de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auditoría al plan de adquisiciones vigencia 2022 - Auditoría al procedimiento establecido por la empresa para el manejo y administración de la caja menor - vigencia 2022 - Auditoría al proceso de gestión de SST: Procedimiento trabajo seguro para el proceso de gestión de servicio de aseo. - Auditoría de seguimiento a la evaluación y concertación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos de EMSERCHIA E.S.P. Vigencia 2021 y 2022 - Auditoría a las publicaciones a realizar en la página WEB de la entidad y la actualización de las mismas, realizadas por las diferentes dependencias de la empresa. <p>Ley de transparencia y acceso a la información</p> <p>2. La oficina asesora de control interno ha venido ejecutando los procedimientos y criterios de auditoría establecidos por la Entidad de forma objetiva y oportuna, cumpliendo con el Plan Anual de Auditorías aprobado para la vigencia y desarrollando las labores normales de acuerdo a los roles dispuestos por el Decreto el 648 de 2017.</p>
---	--	---	---	--------------------------	----------------------	------------------	---

<p>Gestión de Compras y Contratación</p>	<p>1. Por inadecuada infraestructura 2. Fallas en los controles de ingreso y salida de los materiales y elementos del almacén 3. Manejo inadecuado del personal</p>	<p>Perdida de Elementos por Robo o Usos no permitidos</p>	<p>1. Control en salida de elementos del almacén 2, Inventarios cíclicos y seguimiento a los mismos 3. Mejoramiento de Infraestructura de Almacenamiento y Codificación de Elementos</p>	<p>Diciembre de 2022</p>	<p>Enero de 2023</p>	<p>Eficiente</p> <p>1. se realizó inventario general del día 15 a 20 de noviembre de 2023, con el acompañamiento parcial de la Revisoría Fiscal, la Oficina Asesora de Control Interno y algunos funcionarios del área financiera. 2. Para este periodo se han realizado inventarios cíclicos. se evidencio los inventarios realizados de fechas: inventario cíclico de fecha 14/08/2023 acta de reunión, inventario cíclico 14/08/2023, inventario cíclico del 19/09/2023 acta de reunión de la misma fecha, inventario cíclico 13/10/2023 acta de reunión de la misma fecha e inventario cíclico del 14/12/2023 acta de reunión de la misma fecha.</p> <p>En el área de almacén permanentemente se realiza fumigación para prevenir la presencia de insectos, roedores y plagas ok. Se mantiene el software actualizado de almacén, registrando de manera diaria las salidas y entradas de bienes de consumo y elementos de inventario. Para este periodo se realizó seguimiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrada de almacén No. 2023000217 de 27/12/2023, suministro e instalación de estructura metálica para la cubierta (se incluye columnas y pintura) vigas en concreto..... Con orden compra N° 979 por \$ 97, 480,611 de ARQUITECTURA INTEGRAL S.A.S, se evidencio la factura electrónica de venta No. AFE 128 Y 129 de fecha 27 /12/ 2023 y la certificación de recibido por parte del supervisor Sr. WILBER SILVA de fecha 27 /12/ 2023 según contrato No.CS 154 de 2023 -
--	---	---	--	--------------------------	----------------------	---

<p>Gestión de TIC'S</p>	<p>1. Ofrecimiento de dadivas por parte de terceros. 2. Deficiencia de la seguridad de información de la empresa.</p>	<p>Extracción y/o Modificación de información para beneficio propio o de terceros</p>	<p>1. Bloqueo del acceso a los puertos USB. 2. Establecer permisos de usuarios estándar para todos los funcionarios de entidad. 3. Implementar políticas de seguridad de la información.</p>	<p>Diciembre de 2022</p>	<p>Enero de 2023</p>	<p>Eficiente</p> <p>1- En un 98% de los puertos USB se encuentran bloqueados, igualmente el acceso a la información. 2- Se continúa con una restricción de permisos en los equipos de cómputo, los cuales se modifican por solicitud de la Gerencia o por la jefe de planeación. 3- Se continúa con el FIREWALL para realizar el filtro WEB, se da aplicabilidad a la política para restricción a paginas no permitidas (Facebook, WhatsApp, YouTube y entre otras) 4- Se monitorea el antivirus BITDEFENDER con el fin de evitar SOFTWARE malicioso y se actualizan las políticas para ingresar a aplicaciones no permitidas en la entidad. 5- Se continúa ejecutando una DMZ para los equipos WIFI de la empresa (Red de Invitados con otra direccionamiento IP con el fin evitar robo de información) 6-7. Se continúan utilizando las VPN (túnel cifrado) para los usuarios que se encuentran en trabajo en casa, con el fin de garantizar que la información viaje cifrada, con el fin de evitar ataques de haker. (Carolina Tutta y CAU) 8- Desde la anterior vigencia se implementó un servidor de dominio que permite tener una gestión centralizada de los recursos de la red. 9. Testing de Plan de Contingencia Informático está planificado para el 2024. (Pruebas de penetración - Hacking Ético) 10. Se cuenta con herramienta Check Point donde se analizan el 100% de los correos antes de liberar a la bandeja de los usuarios (Spam 2197, Phiscing 107, Malware 6 , Shadow IT 2)</p> <p>El riesgo no se ha materializado para este periodo.</p>
-------------------------	---	---	--	--------------------------	----------------------	---

<p>Gestión de TIC'S</p>	<ol style="list-style-type: none"> Ofrecimiento de dadivas por parte de terceros. No se encuentran implementada la política de gestión de usuarios para garantizar la seguridad de los sistemas de información. . No se encuentra la estandarización de las solicitudes para realizar cambios en los permisos de los aplicativos. 	<p>Suplantación de roles y usuarios para beneficio de terceros</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realizar las respectivas configuraciones en los equipos de cómputo para garantizar el adecuado acceso a la información. Realizar la revisión de las contraseñas existentes. Realizar un cambio periódico de las contraseñas existentes 	<p>Diciembre de 2022</p>	<p>Enero de 2023</p>	<p>Eficiente</p>	<ol style="list-style-type: none"> El área de sistemas continua realizando configuración de roles de conformidad a las funciones asignadas. Se cuenta con un servidor de dominio controlador para que los usuarios cuenten con perfiles estándar con el fin de evitar que ellos puedan cambiar contraseñas o instalar algún software no autorizado. 3 Se configuro la política de correos electrónicos, para que cada mes se deba cambiar la contraseña y se utilicen contraseñas seguras y evitando la reutilización de contraseñas (cada 30 días solicita cambio de contraseña automáticamente) 4. Se continúa dando aplicabilidad al instructivo para asignación de usuarios y contraseñas, el cual se encuentra normalizado con el formato GST I02. 5. Se continúan utilizando las VPN (túnel cifrado) para los usuarios que se encuentran en trabajo en casa, con el fin de garantizar que la información viaje cifrada, con el fin de evitar ataques de haker. (Carolina Tutta y CAU) <p>El área de talento envía comunicación al área de sistemas, cada vez que haya novedad de retiró o ingreso de funcionarios para asegurar el acceso a la información. Se recomienda dejar la evidencia respectiva por correo electrónico.</p>
-------------------------	--	--	--	--------------------------	----------------------	------------------	---

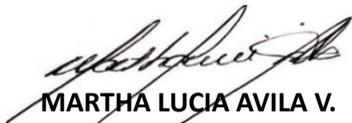
Gestión de Compras y Contratación	Favorecer a particulares o buscar recibir beneficios personales	Manipulación indebida de información del proceso contractual que permita beneficiar a un tercero	Estricto cumplimiento y aplicación del Manual de Contratación	Diciembre de 2022	Enero de 2023	<p>La oficina jurídica conforme al manual de contratación Acuerdo 011 de 2017 y a los postulados de función administrativa contenidos en el artículo 209 de la Constitución política, continua en el ejercicio de la función contractual conforme a los principios de equidad, publicidad, pluralidad de ofertas y selección objetiva.</p> <p>Las evidencias contractuales reposan en la Dirección Jurídica y Contratación de la Empresa. Se realiza verificación de los contratos que a continuación se relacionan:</p> <p>a) Se realiza verificación del contrato de suministro 154 de 2023 del 11/12/2023 celebrado con ARQUITECTURA INTEGRALL S.A. S. cuyo objeto contractual es: "Suministro e instalación de muro y cubierta para materiales utilizados en el área operativa de acueducto y alcantarillado de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se valida la hoja de ruta de contratación GAL F09 la cual se evidencia diligenciada - Estudios y documentos previos contratación directa GAL F13. - Solicitud de disponibilidad presupuestal GFN F26 - Certificado de disponibilidad presupuestal - Precotizaciones de oferentes - Estudio de mercado GAL F24 - Contrato de suministro 154 de 2023 - Designación de supervisión del contrato - Wilber Alexander Silva - Acta de inicio de contrato GAL F12 - Póliza de garantía - Acta de aprobación de póliza - se evidencio - Informes de ejecución y supervisión de contratos GAL F10 <p>b) Se realiza verificación al contrato de prestación de servicios No. 150 de 2023 de 30/11/2023, cuyo objeto es la "prestación de servicios de curso avanzado de idoneidad de conductores de la empresa de servicios públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se valida la hoja de ruta de contratación GAL F09 la cual se evidencia diligenciada - Solicitud de disponibilidad presupuestal GFN F26 - Certificado de disponibilidad presupuestal - Estudios y documentos previos contratación directa GAL F13 - Propuestas presentadas - Contrato de prestación de servicios 150 de 2023 - Póliza de cumplimiento de las obligaciones del contrato - Acta de aprobación de pólizas GAL F11 - se evidencio - Designación de supervisión del contrato - Orlando García Ardila - Acta de inicio de contrato GAL F12 - Informes de ejecución y supervisión de contratos GAL F10
-----------------------------------	---	--	---	-------------------	---------------	--

<p>Gestión del Direccionam iento Estratégico</p>	<p>1- No tener conocimiento y/o no cumplir con la normativa contractual expedida en virtud del estado de emergencia sanitaria, los principios que regulan la contratación estatal y las directrices expedidas por el gobierno nacional con ocasión de la Pandemia generada por el COVID 19.</p> <p>2- No realizar una selección, verificación adecuada del contratista o proveedor para que la entidad se cerciore de la idoneidad y experiencia requerida.</p> <p>3- No elaborar estudios de mercado y de costos con el fin de optimizar recursos y evitar el pago de bienes y servicios con sobreprecios.</p>	<p>Realizar contratos para el suministro de bienes y prestación de servicios, sin el lleno de requisitos teniendo en cuenta la causal de urgencia manifiesta declarada con ocasión del estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar cumplimiento estricto a los principios de contratación estatal contemplados en la Constitución y la ley y a la normatividad legal vigente. 2. Publicar en la página web de la entidad los contratos realizados con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID 19 3. Presentar oportunamente los informes, actos y contratos que se suscriban en desarrollo de la causal de urgencia manifiesta y demás requerimientos exigidos por los entes de control. 4. Publicar en la página WEB de la entidad la Directiva 16 expedida por la Procuraduría General de la Nación. 	<p>Diciembre de 2022</p>	<p>Enero de 2023</p>	<p>Eficiente</p>	<p>Para este periodo no se ha suscrito contrato alguno, relacionado con la emergencia sanitaria del Covid 19.</p>
--	---	---	---	--------------------------	----------------------	------------------	---

<p>Gestión de Documental</p>	<p>1. No cumplimiento del procedimiento establecido para realizar las radicaciones. 2. Búsqueda de beneficios propios por parte de terceros.</p>	<p>Recibir dadivas por parte de terceros para extraer información de la empresa desde el archivo central y/o correspondencia y agilizar los procesos de radicaciones sin el cumplimiento de los requisitos</p>	<p>1. Revisión permanente por parte del auxiliar administrativo de los documentos a radicar para los diferentes tramites. 2. Realizar una prueba selectiva por parte técnico de gestión documental de los documentos radicados. 3. Cumplir con los procedimientos establecidos por la empresa en el proceso de gestión documental. 4. Restricción el acceso al archivo central.</p>	<p>Diciembre de 2022</p>	<p>Enero de 2023</p>	<p>Eficiente</p> <p>1. El área de gestión documental está cumpliendo con los procedimientos establecidos en el proceso. 2. Se evidencia el control realizado al préstamo de unidades documentales del archivo central (vía email - planilla de préstamo con Código GAC F14), el Técnico de Gestión Documental y los auxiliares administrativos por autorización del técnico, son los funcionarios que maneja la llave del archivo central. (observa planilla prestamos de unidades documentales) , se evidencio diligenciado último documento de préstamo 20230037 al área de talento humano de la carpeta del señor Guillermo Canasto</p> <p>Se evidencio listado de asistencia y evaluación de capacitación sobre Tabla de Retención Documental, Condiciones Técnicas de Retención Documental, Gestión Documental, Inventario Documental y Procedimiento de Archivo</p> <p>No se ha materializado el riesgo en el periodo evaluado</p>
------------------------------	---	--	--	--------------------------	----------------------	---

<p>Gestión del servicio de Acueducto</p> <p>Gestión del Servicio de Alcantarillado</p> <p>Gestión Comercial</p>	<p>1. No cumplimiento de los procesos y procedimientos establecido para dar viabilidad a los requerimientos de los usuarios y a los procesos internos de la organización.</p> <p>2. Búsqueda de beneficios propios y a terceros.</p>	<p>Aprobación de trámites y servicios sin el lleno de los requisitos, para favorecer a terceros</p>	<p>1. Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos para los diferentes trámites de la empresa.</p> <p>2. En el caso de disponibilidades de servicio se cuenta con el comité técnico de evaluación de disponibilidades.</p> <p>3. Hacer seguimiento a la trazabilidad del proceso de aprobación de los servicios y trámites existentes en la empresa.</p> <p>4. Remitir el acta de visita de verificación de obras (GAA F38) al área comercial como soporte para el proceso de matrículas nuevas.</p>	<p>Diciembre de 2022</p>	<p>Enero de 2023</p>	<p>Eficiente</p>	<p>1. Se evidenció registro de comité de disponibilidades realizado el 31 de Octubre de 2023, donde se evaluaron 65 procesos de solicitud de disponibilidades con 92% de aprobación</p> <p>2. Se toma muestra del Profesional Universitario del Área Técnica donde se evidencia un cumplimiento del 92% de las disponibilidades asignadas</p> <p>3. Se evidencia que incluyeron dos nuevos profesionales al área técnica asignados para apoyo en el proceso de disponibilidades.</p> <p>1.1 Se evidencia trazabilidad de solicitud de disponibilidad servicios, no proyecto de disponibilidad menor a 5 unidades de vivienda, de 4/9/2023 mediante el formato GAA F05 (solicitudes de disponibilidad de servicios), con radicado No 20239999902987 (Ángel de Jesús Murcia Gómez). Se realiza la revisión de documentos para el trámite: Se evidencia entre otros documentos cedula de ciudadanía del solicitante, solicitud de servicio de 4/9/2023, certificado de tradición y libertad, recibo predial 2023, plano de localización general del predio, comprobante de pago por \$ 94.000 por disponibilidad de servicios, esquema de visita para disponibilidad de servicios formato GAA F03 de fecha 14/09/2023, anexo técnico a esquema de disponibilidad de servicios GAA F04 y respuesta a la solicitud con radicado 20230060020050 del 28/12/2023, firmado por el Director Técnico Operativo y Gerente de la Empresa.</p> <p>1.2 Se evidenció trazabilidad de solicitud de disponibilidad de servicios, proyecto mayor a 5 unidades de vivienda de 26/10/2023 mediante formato GAA F05 (solicitudes de disponibilidad de servicios), con radicado No 20239999903646 (MI - 50N - 2026768 (Liborio Reyes Galeano). Se realiza la revisión de documentos para el trámite: Se evidencia entre otros documentos certificado de tradición y libertad, documento de identidad del solicitante, poder especial - documento de identidad de la apoderada, se evidenció paz y salvo municipal de fecha 06/09/2023, esquema de visita para disponibilidad de servicios formato GAA F03 de fecha 02/11/2023, anexo técnico a esquema de disponibilidad de servicios formato GAA F04 de fecha 2/11/2023, respuesta a la solicitud con radicado 20230062019969 de 22/12/2023, firmado por el Director Técnico operativo y Gerente de la empresa.</p>
---	--	---	--	--------------------------	----------------------	------------------	---

Gestión Jurídica	<p>1. Desconocimiento del Proceso y desatención de los términos procesales</p> <p>2. Omisión o extralimitación de actuaciones dentro de los procesos disciplinarios para beneficiar a terceros.</p>	Violación al debido proceso en el desarrollo de la función disciplinaria, a favor de un tercero	<p>1. Procedimiento DJU-DF03 - Diagrama de flujo proceso disciplinario.</p> <p>2. Bitácora procesal</p>	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Eficaz	<p>1) Para el Periodo mayo a agosto el Jefe de Control Interno Disciplinario informó que se está realizando ajustes al diagrama de Flujo proceso disciplinario DJU - DF03, en razón a que la procuraduría general de la nación adoptó los formatos relacionados con la temática.</p> <p>Se evidencia el informe con la actualización y avance de los procesos disciplinarios a corte a 31 de agosto de 2023.</p> <p>En el periodo mayo agosto no se han presentado quejas tendientes a recurrir a la autoridad disciplinaria como tampoco se han materializado investigaciones disciplinarias tendientes a demostrar la violación al debido proceso por parte de la misma; por lo tanto se infiere que el riesgo contemplado no se ha materializado.</p> <p>2) Para este periodo no se evidencio modificación al Diagrama de flujo</p>
------------------	---	---	---	-------------------	---------------	--------	--



MARTHA LUCIA AVILA V.

Jefe Oficina Asesora de Control Interno